

# Las murallas urbanas de Córdoba (Villa y Axerquía) en la Edad Moderna

**Christopher Courault**

Universidad de Córdoba, Grupo de Investigación PAI HUM-882, Córdoba, España, christopher.courault@gmail.com

## Abstract

In our present work we are presenting a first overview on the City Wall of Cordoba, that will be reinforced by further and more thorough research. Cordoba City Walls are particularly known by their Roman period, and sometimes by their Medieval moment. Nevertheless, we can infer from local investigation that there is hardly research on the Modern period of the City Walls, despite the great amount of information we may get from the Ordinances of Alarifes and further archaeological sources.

**Keywords:** City Wall, archaeology, Modern period, Ordinances of Alarifes

## 1. Introducción

La referencia urbanística que simbolizan las murallas demuestra, de por sí, la importancia de investigarlas. A Córdoba le carece una investigación en profundidad, la cual sería de sumo interés para su historia y patrimonio. La cerca antigua se define por su información arqueológica; mientras que la medieval se destaca por su enfoque histórico. Es curioso notar un desinterés sobre las cercas modernas a pesar de su potencial de investigación.

Por la idiosincrasia peculiar del alcázar de los Reyes Cristianos, prescindiremos de dicho para focalizarnos en los recintos de la Villa y Axerquía. El Plano de los franceses de 1811 ha hecho posible conocer los límites exactos de la cerca en el s. XIX, pero es merced a la metodología arqueológica, el material gráfico y las fuentes escritas que permiten esbozar la evolución y/o reformas entre los siglos XV y XVIII.

## 2. Un poco de historiografía

El trabajo de Puchol Caballero ofrece una excelente base para la investigación de las murallas de Córdoba entre los siglos XV y

XVIII. Nos recuerda que según Morales y Padillas (1635), la muralla de Córdoba tenía un perímetro de 8769 varas castellanas (Ramírez de las Casas Deza, 1976: 77); pero añade que el recinto medía unos 9.500 varas o según el acta capitular de 1574 (Archivo Municipal de Córdoba cabildo 7 de mayo) (Puchol, 1992: 175).

En cambio, muchos autores se refieren de modo muy sucinto a la cerca, prefiriendo hacer hincapié en lo que podría ser antiguo; pero dan algunas informaciones sobre las puertas y torres (se trata del tema más trillado por la investigación cordobesa). En este sentido, Díaz de Ribas menciona que en la Axerquía faltan dos torres desde la Puerta de Marto hasta el Rastro Viejo (Puchol, 1992: 179), así como Filipo Corsini (1668) que alude a una cerca de piedra con almenas y torres, aunque en estado ruinoso la mayor parte (Guzmán Reina. 1966: 99). Sólo se destaca la metáfora de Jerónimo en *Descriptio Cordubae* (s. XV) que asimila la imagen externa de la ciudad a la figura de un león (Nieto, 1973: 59).

Sin embargo, es el material gráfico (XVI-XVIII) que se convierte en una fuente redondante. El primer plano es oriundo de la Colección Vázquez Venegas (vol. 260. 1-2; Archivo Catedral), sin fecha, pero resulta interesante por representar las puertas con sus torres, aunque la localización es aproximativa (fig.1). Cabe mencionar para el siglo XVI, el dibujo de Van

Wyngaerde (1547), y el de Hoefnagel (1575) (tomo VI e Civitas Orbis Terrarum de J. Braun, 1594) (fig.2). Para el siglo XVII, hay el oleo de A. del Castillo (1616-1668), así como otro grabado (fig.3); sin olvidar la ilustración de Blandi (1668) utilizada en el viaje de Cosme de Medici que representa la Puerta de Baeza (fig.4).

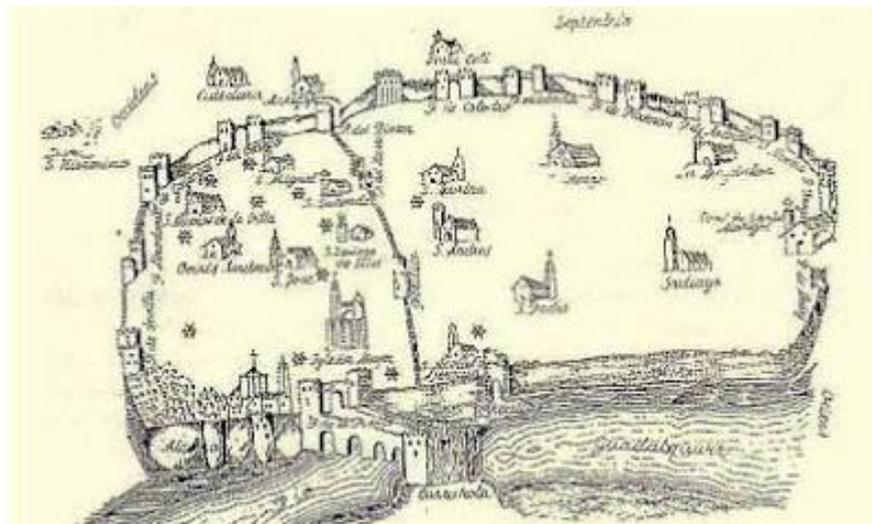


Fig. 1. Córdoba. Colección Vázquez Venegas



Fig. 2. Córdoba vista por Hoefnagel 1575

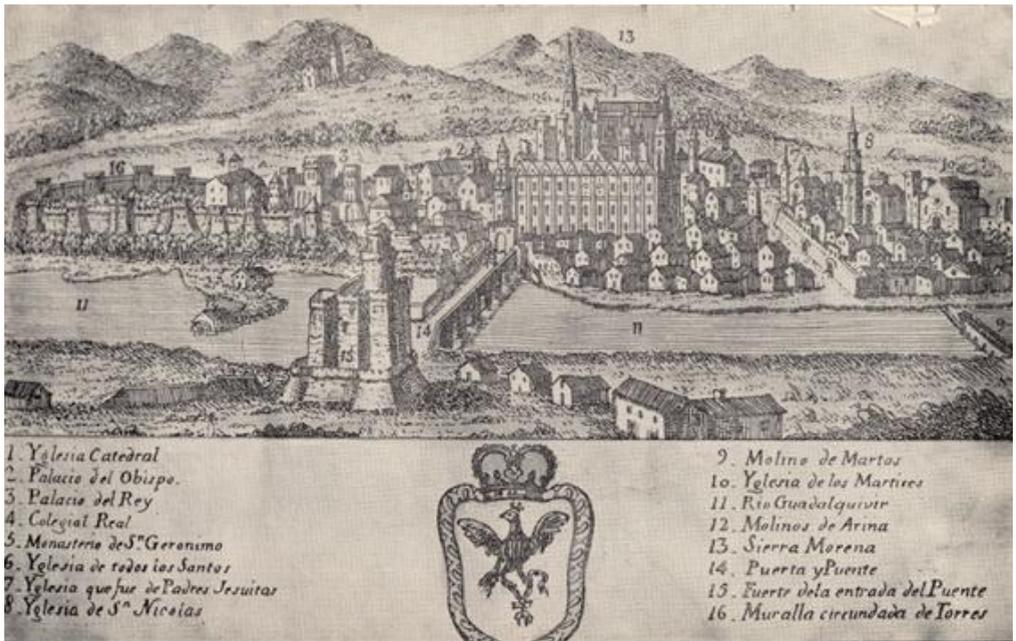


Fig. 3. Córdoba en el siglo XV-XVI (Nieto Cumplido, 1973)



Fig.4. Puerta de Baeza (Bermúdez, 2005)

### 3. Las ordenanzas de los Alarifes como mejor indicador arqueológico (XV-XVIII)

El siglo XIV vio la creación del alarifazgo, lo que permitió uniformizar criterios urbanísticos y controlar por la misma ocasión todas las obras que habría por hacer (Padilla, 1996: 13; Barbado, 1999: 337).

Mucha documentación que concierne la muralla medieval y moderna se encuentra en el Archivo Municipal de Córdoba y en los Archivos de la Catedral de dicha ciudad; dónde se encuentran

las llamadas ordenanzas, pero también las Actas Capitulares.

A la lectura de esos documentos, se destacan por distintas clases de información. Por desgracia, no es el lugar para entrar en una investigación exhaustiva, y describir de modo pormenorizado todas las actuaciones. Frente a la cantidad de contenido, preferimos ceñirnos a una cierta presentación como paso preliminar a un análisis más riguroso. Así, hemos destacado las categorías siguientes:

\* La principal información concierne el estado de los distintos recintos amurallados. La primera impresión que se desprende consiste en murallas frágiles, que van deshaciéndose poco a poco. Tanto la parte de la cimentación se ve afectada como el resto del alzado.

\* Otra información de gran interés es a veces el detalle que se proporciona en las obras que hay que hacer. En este se refieren principalmente a trabajos de mantenimiento: recalzar, hurtar, tapar agujeros, reemplazar piedras, labrar almenas. Igualmente, se refieren a añadir portillos o a tapiarlos con el objetivo de controlar los accesos.

\* Información con un valor económico. Aunque pueda resultar extraño decirlo en esos términos, existe lo que podríamos llamar una economía de la muralla. En efecto, a menudo se ha descrito la actuación que habría que efectuar y su coste al nivel material y de mano de obras. Sin embargo, la cantidad de dinero que se menciona suele tener en cuenta una actuación que comprende varias tareas, en un sector en concreto.

\* Se indican situaciones de índole jurídica, así aprendemos que en algunas ocasiones se adosaron estructuras domésticas contra la muralla, tal como ocurrió junto a la Malmuerta. Así se incoaron trámites para o bien su demolición o bien encontrar un acuerdo.

Por su largo perímetro amurallado constituido de sus defensas (torres albarranas, lienzos, torres, puertas, portillos, barbacana,) obligan una reforma prácticamente constante. En muchos de los casos, las obras efectuadas se calificarían más bien de mantenimiento, por ejemplo, se ruega realizar una limpieza de los muros, o de los espacios pudiendo estar entre la muralla y la barbacana (fig.5). En cambio, se en otras ocasiones se pide construir de nuevo un muro o torre derruido, o derrumbar uno que está al punto de caerse. Estas intervenciones aparecen las más penosas.

De otra parte, a partir de la mitad del siglo XVII, órdenes religiosos empiezan a solicitar la ocupación de lienzos amurallados. No ha de extrañarnos tales hechos, puesto que el mantenimiento de la muralla se convertía en

gastos costosos, era así una forma de sustituir y garantizar su mantenimiento tanto de los espacios directamente mencionados como su entorno. La primera que poseemos es la de los “Frayles y convento de nuestra señora de Gracia de la orden de los descalzos de la Santísima trinidad” que pide a la ciudad en el año 1651 un adarve y un trozo de muralla (660 pies de largo) desprovisto de casa y postigo para construir una capilla para el Cristo del convento de los Padres de Gracia. Dicho espacio comprendería el arco que estaba junto a la Puerta Plasencia en dirección de la entrada de la calle del Homo Serrano (Archivo Municipal, Sección 08, caja 272, serie 05, doc.02).



Fig.5. Desagüe de época moderna a través de la muralla y barbacana, Plaza de Colón nº8

En el siglo XVIII, son tres solicitudes más que nos han llegado: En el año 1757, el Convento de Nuestro Señor de Gracia ruega que se le cediese una parte de la muralla que lindaba con la Puerta de Plasencia (desde la torre de dicha puerta a otra torre que sirve de medianera al convento) para que les sirviese como camarín para la nueva capilla del Cristo. Durante el año 1765, se reitera otra solicitud por un espacio de 36 varas (fig.6) (Archivo Municipal, Sección 08, caja 766, serie 04).

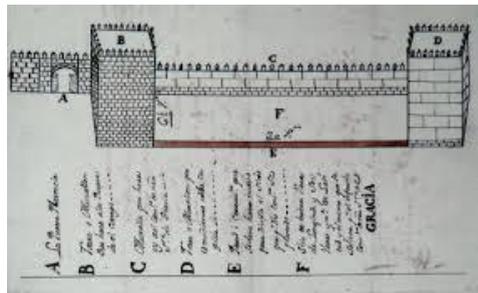


Fig.6. Puerta de Plasencia

En el año 1762, se trata de la petición que realiza la Hermandad de Jesús Crucificado con el título de Misericordia para construir un hospital del mismo nombre, lugar conocido actualmente como Muro de la Misericordia (Archivo Municipal, sección 08, caja 272) (fig.7).



Fig. 7. Muralla de la c/ Misericordia dónde lindaba el hospital del mismo nombre

#### 4. La Muralla de Córdoba desde una perspectiva arqueológica

La investigación de la Edad Moderna por la metodología arqueológica debe permitir la evaluación de los distintos grados tanto de mantenimiento como de arrasamiento del recinto amurallado. En realidad, escasos yacimientos documentan una fase moderna.

En el sector de la Villa, esa fase se ve documentada en la barbacana, tal como fue el caso en la Puerta de Almodóvar donde se apunta el cerramiento del vano del antemuro (Moreno et alii, 2004). En Ronda de los Tejares nº9, igualmente se señale tal proceso en lo que atañe el desagüe del antemuro; también se ha documentado el proceso de colmatación del foso que fue utilizado como un vertedero (material ceramológico y constructivo, restos óseos de grandes animales y humanos) (Valdivieso Ramos, 2010: 756-757). Dicha amortización del foso ha sido también constatado en Ronda de los Tejares nº11, de igual modo que el espacio existente entre la muralla y la barbacana (Molina Mahedero, 2009: 634).

La mayor documentación del periodo moderno sobre la muralla, fue en la Calle San Fernando nº120-122. Dicha intervención consiste en un

estudio paramental. El periodo moderno ha sido detectado en la fase 3 (s. XVII) y fase 4 (s.XVIII). En la primera se ha documentado una fase de arrasamiento de la muralla, que después se verá reparado por una construcción de un aparejo mixto y pequeños parches. El aparejo está formado por mampostería de calcarenita, ladrillos macizos, arcilla y nódulos de cal. La segunda fase se define por otro momento de arrasamiento debido a la instalación de una escalera. Así, para reforzar el ángulo norte de la planta baja se dispuso un aparejo mixto con características similares a la ya descrito. También se han identificado en otros sectores el uso ladrillos macizos trabados con mortero de cal de compactación alta y textura granulosa. Es probable que la muralla fuese utilizada como muro medianero de un inmueble (Martínez Jurado, 2009).

En la Axerquía, se encontraron las estructuras de la puerta del Rincón, pero sólo se destacó una cronología bajomedieval cristiana, debido al arrasamiento (García Vargas et alii, 2005: 330ss), aunque no cabe duda que dicha torre presentaría unas reformas de época moderna en su alzado (fig.8). En cambio, en la Plaza de la Lagunilla nº11, aunque se documentó la muralla de época medieval, dicha estructura fue reutilizada en época contemporánea como cimentación del muro medianero de una casa; mientras que la época moderna se define en ese solar por estratos deposicionales y de relleno (Rodero Pérez, 2009: 514). La presencia de esos estratos deposicionales y de rellenos fue también señalada al norte de la muralla en Av. de las Ollerías nº16 (Ariza Rodríguez, 2009: 524). En la segunda intervención en el yacimiento más destacante, la Puerta de Baeza (fig.4), se documentó toda una serie de reformas de los componentes que definían el conjunto defensivo en época medieval, así que una fase de arrasamiento generalizada en el siglo XIX (Bermúdez Cano, 2005:341-342). Tal como lo subraya Bermúdez Cano, el aspecto en su alzado de la puerta de Baeza no corresponde a su cimentación tras basarse sobre la documentación iconográfica, lo que le hace pensar que las puertas fueron frecuentemente objetos de ennoblecimientos en época moderna.



Fig.8. Torre del Rincón

De otra parte, las torres albarranas es un tema poco investigado. De hecho, desconocemos su número total y su origen. El material gráfico heredado no nos da esa información tan preciosa sobre su localización. Sólo tres fueron conservadas, dos se hallan en el actual alcázar de los Reyes Cristianos (Puerta de Sevilla), mientras la tercera se halla en la Axerquía conocida como la Malmuerta. Esa última fue objeto de una reciente publicación pero el análisis del monumento fue abarcado desde una perspectiva histórica (García del Junco, 2013). Sólo podemos lamentar la carencia de intervención arqueológica de la Torre de la Malmuerta y la de Sevilla; ambas presentan un aparejo mudéjar, de sillares de piedra calzados con rollos (Barbado Pedrera, 1999: 338).

No obstante, lo interesante que se destaca es que la torre de la Malmuerta sería una reconstrucción de una torre albarrana ya preexistente, probablemente de época islámica. Al inicio del siglo XV, en los años 1404-1408, Enrique III aceptó nuevas imposiciones sobre las carnes, vinos y tahuerías para su erección (Barbado Pedrera, 1999: 338). El objetivo era defender las Puertas del Colodro y del Rincón; por debajo del arco se conserva el escudo de Enrique II con la inscripción siguiente: «En el nombre de dios, porque los buenos fechos no se olviden, esta torre mando facer el muy poderoso rey d.

Enrique e comenzó el cimiento el doctor Pedro Sánchez corregidor de esta ciudad, e comenzose a sentar en el año de nuestro señor Jesucristo de MCCCCIV siendo obispo d. Fernando Deza e oficiales por el rey Diego Fernandez, Mariscal, alguacil mayor; el doctor Luis Snchez corregidor, e regidores Fernando Diaz de Cabrera, e Rui Fernandez de Castillejo e lfonso de Albolafia e Fernan Gomez e acabose en el año MCCCCVIII» (Orti Belmonte, 1966: 56).



Fig.9. Representación gráfica del Coloso de Rodas (origen desconocido).

Último aporte, consiste en hacer constar que en los grabados modernos, podemos apreciar que existe una separación todavía notable entre la cerca de la Villa y la de la Axerquía debido probablemente a la existencia de un foso. Pero no sólo, se puede igualmente apreciar en las figuras 2 y 3, el hecho que la muralla de la Axerquía tenía aún su propia muralla con sus entradas en aquel momento. Un recinto que iba a convertirse poco a poco en un muro medianero en un ámbito doméstico tal como lo apuntó

Marfil (inédito). Nos permitimos abrir aquí una breve paréntesis, puesto que se instaló en la calle de la Feria (o San Fernando) una estatua colosal de 20 varas de altura con motivo de la proclamación como rey de Carlos IV en el año 1788 (fig.9). Notamos en la figura 9 la no representación de los recintos amurallados, lo cual vendría indicar probablemente que los recintos hayan sido ya en aquella fecha absorbidos por el resto del urbanismo.

### 5. Perspectiva de investigación

De las ordenanzas se desprende la imagen de una fortificación que se deteriora con facilidad, pero también parece que hay un "laissez-faire" entre el tiempo de constatación actuación. Lo que sea, el mantenimiento de la muralla en época moderna representa una gran parte de la historia de la ciudad, lo cual necesita una mayor investigación. La arqueología no permite

determinar de manera notable los cambios, además, en ciertas ocasiones hay dificultades diferenciar las épocas medievales, modernas y contemporáneas. No obstante, existen en Córdoba yacimientos donde la muralla sigue de pie, pero queda por hacer lecturas paramentales o publicarlas (Ronda del Marrubial, Plaza de Gamo, Fernando de Lara, Ronda de Andújar). En este sentido, se podría basarse sobre las descripciones de las ordenanzas de los Alarifes, puesto que en algunas ocasiones describen de modo pormenorizado no sólo la obras que hay por hacer sino cómo se ha de proceder y con qué material.

Sin embargo, tanto las fuentes escritas como la arqueología se acuerdan en procesos de colmatación y en lienzos que se diferencian cada vez menos del resto del urbanismo, documentando así la pérdida defensiva como si fuera un fenómeno paulatino.

### Bibliografía

- Ariza Rodríguez, F.J. (2006). "A.A.P. en la avda. De las Ollerías, nº16 de Córdoba". in *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, volumen III. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 521-531.
- Barbado Pedrera, M.T. (1999). "Transformaciones en el recinto amurallado cordobés en los siglos XV al XVIII". in *Córdoba en la Historia : la Construcción de la Urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997*. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación la Caixa, Universidad de Córdoba. Córdoba, pp. 337-344.
- Bermúdez Cano, J.M. (2005). "La Puerta de Baeza en la cerca de la Ajerquía". in *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, Volumen III-1. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 333-349.
- García del Junco, F. (2013). *La Torre Malmuerta*. Ed. Almuzara. Córdoba.
- García Vargas, S. *et alii* (2005). "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la antigua Puerta del Rincón (Córdoba)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, Volumen III-1. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 322-332.
- Marfil, P. (2005). *Informe pericial sobre la vivienda sita en la calle San Fernando Colón número 12 de Córdoba* (inédito)
- Martínez Jurado, E. (2009). *Estudio paramental en C/ San Fernando, 120-122. Informe Preliminar. Córdoba*, (inédito).
- Molina Mahedero, A. (2009). "Actividad arqueológica preventiva en Ronda de los Tejares, 11 (Córdoba)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004*, Volumen 1. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 628-636.
- Moreno Almenara, M. *et alii* (2004). *Informe memoria de resultados de la I.A.U. realizada en el entorno de la Puerta de Almodóvar. Córdoba*. Córdoba (inédito).
- Nieto Cumplido, M. (1973). *Córdoba en el siglo XV*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- Orti Belmonte, M.A. (1966). *Córdoba Monumental, artística e histórica*. Diputación Provincial de Cuenca, Córdoba.

- Padilla González, J. (1996). *Pedro López II, maestro mayor y alarife de Córdoba (1478-1507)*. P. López. Córdoba
- Puchol Caballero, M.D. (1992). *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- Ramírez de las Casas Deza, L.M. (1976). *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. Everest. León (edición realizada partiendo de la cuarta edición hecha en Córdoba en 1867).
- Rodero Pérez, S. (2009). "Apuntes sobre la Muralla de la Ajerquía. (A.A.P. en Plaza de la Lagunilla nº11 de Córdoba)". in *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004*, Volumen 1. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 509-520
- Valdivieso Ramos, A. (2010). "Actividad arqueológica preventiva en la avenida Ronda de los Tejares nº9 de Córdoba". in *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006*, Volumen III. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 752-764.